

**REPUBLICA  
DE CHILE**

**LEY DE PRESUPUESTO  
DEL  
MINISTERIO DE TIERRAS  
Y COLONIZACION**

**PARA EL AÑO 1961**



**REPUBLICA  
DE CHILE**

**PRESUPUESTO CORRIENTE**

PARA EL AÑO 1961

# MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

## 1.—Legislación Presupuestaria

D.F.L. N.o	40, de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos).
D.F.L. N.o	41, de 1-12-1959.	(Reorganiza Ministerio de Tierras y Colonización).
D.F.L. N.o	176, de 26-3-1960.	(Fija planta y modifica DFL. N° 41, de 1959).
Ley N.o	14.501, de 21-12-1960.	(Aumenta monto asignación familiar).

## 2.— Funciones Principales

- Ejercer la tuición y administración de los bienes nacionales.
- Aplicar la ley sobre constitución de la propiedad austral.
- Resolver sobre los asuntos indígenas.
- Administrar el arrendamiento de tierras fiscales de Magallanes, la colonización de Aysen y otorgar las concesiones de sitios.
- Resolver sobre la enajenación de terrenos fiscales en Arica, atender la formación de colonias y parcelación de terrenos fiscales.

## 3.— Programas y Actividades

Los principales programas que impulsa el Ministerio de Tierras, a través de su Subsecretaría y Servicios dependientes, son los siguientes:

- Programas relativos a la administración de los bienes nacionales.
- Programas de colonización de las tierras del Estado y particulares.
- Programas de parcelación de tierras.
- Programa de organización de comunidades indígenas.
- Programas de estudios jurídicos, de informes e inspección de los servicios dependientes.
- Programas de administración, de planificación de la colonización, de perfeccionamiento de la propiedad austral, de resguardo de los bienes fiscales, etc.

Los volúmenes de trabajo a que da lugar la ejecución de estos programas a través de los servicios dependientes es, en general, el siguiente:

	1961	1960	1959
	Est.	Est.	Real
Títulos gratuitos ... ..	400	500	246
Títulos provisorios de sitios ... ..	340	250	339
Títulos definitivos de sitios ... ..	240	200	335
Número de parcelas ... ..	320	280	15
Extensiones a dividir (miles de Hás.) .	337	300	350
Monto de préstamos (miles de E <sup>o</sup> ) ...	485	200	81
Deslindamientos de comunidades ... .	240	250	25
Radicaciones resueltas ... ..	1.500	3.300	1.852
Divisiones ... ..	45	30	30
Alzamiento de hipotecas .. ..	30	25	25

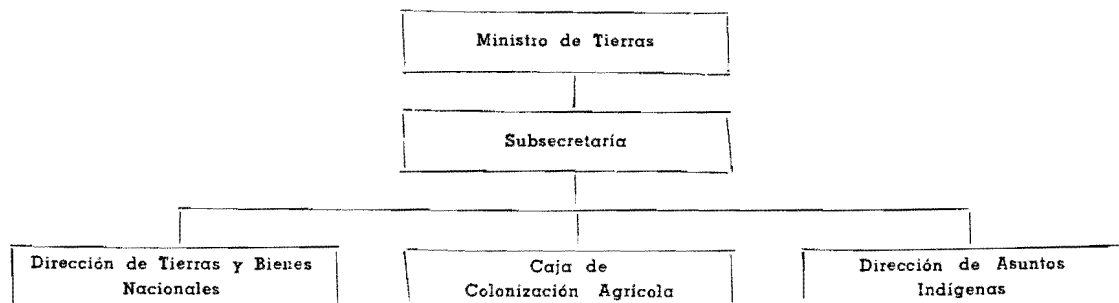
**6.— Monto del trabajo:**

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

	1961	1960	1959
Secretaría y Adm. Gral. . . . .	36	31	31
Departamento Jurídico . . . . .	—	—	7
Dirección de Tierras . . . . .	166	166	162
Dirección de A. Indígenas . . . . .	20	20	20
Caja de Colonización . . . . .	157	153	144
Totales . . . . .	379	370	364

**5.— Organización y Administración**

La estructura del Ministerio de Tierras y Colonización con sus servicios dependientes, es la siguiente:

**7.—Monto del trabajo:**

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

	1961 Est.	1960 Est.	1959 Real
Decretos dictados . . . . .	1600	1.700	1.456
Resoluciones . . . . .	1.490	1.390	1.392
Oficios enviados . . . . .	31.000	30.600	27.463
Oficios recibidos . . . . .	34.300	32.650	31.988
Expedientes formados . . . . .	28.600	24.000	26.208
Providencias . . . . .	38.700	39.500	34.842
Circulares . . . . .	225	195	135
Cartas y telegramas enviados . . . . .	13.820	13.260	12.300
Ordenes de pago . . . . .	9.820	8.200	7.195
Citaciones despachadas por los Juzgados de Indios . . . . .	2.880	2.880	2.800
Certificados extendidos . . . . .	1.550	1.500	1.000
Escrituras de compraventa . . . . .	350	100	46

## SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

### 1. — Legislación Presupuestaria:

D.F.L. N.º 41, de 1-12-1959.	(Fija nuevas Plantas).
D.F.L. N.º 106, de 3- 3-1960.	(Oficiales de Presupuesto integran planta de la Subsecretaría).
D.F.L. N.º 176, de 26- 3-1960.	(Fija planta y modifica DFL. N.º 41, de 1959).

### 2. — Funciones principales:

- a) Colaborar directamente con el Ministro.
- b) Tomar iniciativas y coordinar las funciones tendientes al estudio y solución de los asuntos que debe resolver, como ser:
  - Preparar los proyectos para planificar la colonización, creación de poblaciones e inmigraciones;
  - Perfeccionamiento de la propiedad austral;
  - Resguardar los bienes fiscales, etc.;

### 3. — Programas y Actividades

Por ser el Organismo director del Ministerio en general, sus actividades propias son las de dar curso al trabajo de secretaría e impulsar los programas y actividades que se realizan a través de sus Servicios dependientes.

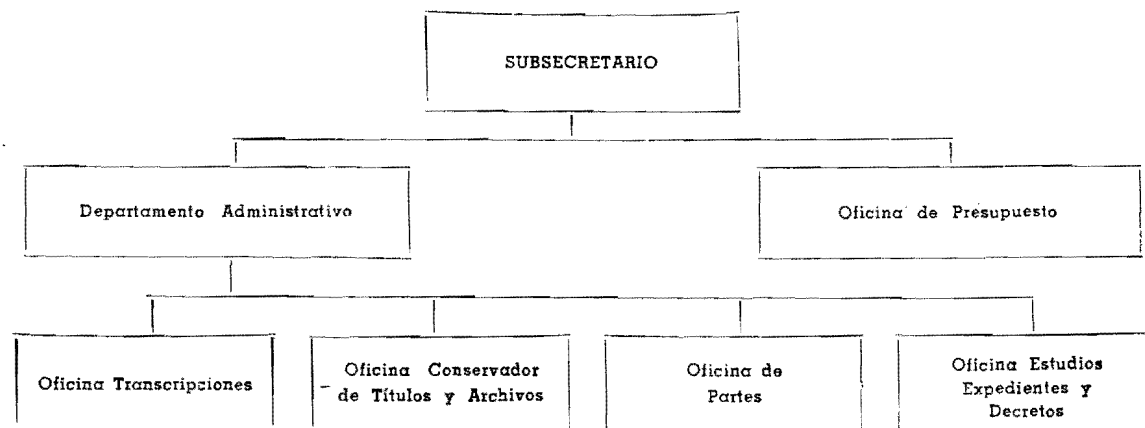
### 4. — Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

	1961	1960	1959
Ministro . . . . .	1	1	1
Subsecretario . . . . .	1	1	1
Jefe Departamento . . . . .	1	1	1
Jefes Oficinas . . . . .	1	—	3
Oficiales . . . . .	25	21	18
Personal de servicio . . . . .	7	7	7
	—	—	—
Totales . . . . .	36	31	31

### 5.— Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Subsecretaría es la siguiente:



6.— Monto del trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

	1961 Est.	1960 Est.	1959 Real
Decretos dictados . . . . .	1.600	1.700	1.456
Resoluciones . . . . .	550	500	527
Oficios enviados . . . . .	7.800	8.000	6.633
Oficios recibidos . . . . .	8.200	8.000	8.170
Expedientes formados . . . . .	14.600	14.000	14.000
Providencias . . . . .	14.000	15.000	13.342
Circulares . . . . .	20	15	13
Ordenes del Servicio . . . . .	10	15	6
Cartas y telegramas enviados . . . . .	920	960	820
Ordenes de pago . . . . .	320	300	314

## PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

CLASIFICACION	Totales Item 1961	Totales Item 1960	Totales 1961
<b>Gastos de Operación . . . . .</b>			<b>105.596</b>
<b>a) Remuneraciones . . . . .</b>	<b>75.730</b>	<b>55.262</b>	
14/01/02 Sueldos . . . . .	62.286	48.318	
03 Sobresueldos . . . . .	8.450	2.800	
04 Honorarios y contratos . . . . .	1.344	1.344	
05 Jornales . . . . .	3.650	2.800	
<b>b) Compra de bienes de consumo y     servicios no personales . . . . .</b>	<b>29.866</b>	<b>14.050</b>	
08 Gastos del personal y fletes . . . . .	5.280	5.130	
09 Gastos generales . . . . .	9.420	6.450	
11 Adquisiciones de bienes durables . . . . .	11.000	670	
12 Mantención y reparaciones . . . . .	2.000	1.600	
23 Varios . . . . .	2.166	200	
<b>Gastos de Transferencia . . . . .</b>			<b>16.680</b>
25 Asignación familiar . . . . .	6.680	4.700	
27 Otras transferencias a personas, instituciones y empresas del sector privado:			
27.59 Instituto Católico Chileno de Mi- gración . . . . .	10.000	28.500	
<b>Totales . . . . .</b>	<b>122.276</b>	<b>102.512</b>	

## DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES

## 1. — Legislación Presupuestaria:

D.F.L. N° 234, de 5-8-1953.	(Crea el Servicio).
D.F.L. N° 41, de 1°-12-1959.	(Fija nuevas plantas).
Ley N.º 13.908, de 24-12-1959.	(Crea Corporación de Magallanes).
D.F.L. N° 176, de 26-3-1960.	(Modifica D.F.L. N° 41, de 1959).

## 2. — Funciones principales:

Tramitar e informar todo expediente relacionado con las leyes vigentes sobre colonización, constitución de la propiedad austral y formación de poblaciones y concesiones de sitios.

Tramitar e informar toda cuestión relativa a problemas de ocupación, usurpación, conflictos, fijación de deslindes y demás que se presenten en terrenos de la zona de colonización.

Confeccionar el Registro y Catastro clasificado de los bienes raíces de propiedad fiscal.

Conservar y controlar el inventario de los bienes muebles de la Administración Civil del Estado.

Hacer ingresar al patrimonio fiscal los bienes que adquiera el Estado, y, en general, preocuparse de todas aquellas materias relacionadas con el patrimonio, velando por su integridad.

## 3. — Programas y Actividades

Los programas de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales son los siguientes:

Programa de replanteo de terrenos, de mensura, de planificación de las reservas, de apertura de fajas, sendas, caminos, etc.

Programas de habilitación y asistencia de colonias agrícolas existentes en terrenos fiscales.

Programas de mensura, planificación y clasificación de terrenos fiscales dados en arrendamiento o en grandes concesiones en Magallanes.

Programas de mensura o catastro en zonas que determine el Ministerio de Tierras y que pueden ejecutarse por intermedio del Instituto Geográfico Militar.

Programa de expropiaciones y adquisiciones de terrenos para la formación de poblaciones o de reestructuración de minifundios.

Programa de exploración, mensura, apertura de fajas y sendas, de confección de planos y estudios de clasificación de suelos en las provincias de Aysen y Chiloé Continental.

Programas de catastro de la propiedad fiscal, de reparaciones y habilitación.

El volumen de trabajo realizado y programado es el siguiente:

Descripción	1961	1960	1959
	Est.	Est.	Real
Títulos gratuitos . . . . .	400	500	246
Reconocimiento validez títulos . . . . .	20	15	17
Ventas directas . . . . .	28	50	14
Títulos provisorios de sitios . . . . .	340	250	339
" definitivos de sitios . . . . .	240	200	335
" provisorios (DFL. N° 256) . . . . .	80	100	77
" definitivos (DFL. N° 256) . . . . .	70	100	62

Ventas de acuerdo con Art. 9° DFL. N.º			
256 .....	160	55	186
Títulos provisorios Ley Aysen .....	50	65	41
Títulos definitivos Ley Aysen .....	40	50	30
Concesiones, uso gratuito .....	30	25	27
Destinaciones .....	46	30	40
Títulos gratuitos Ley de Indios .....	15	15	15
Planos de poblaciones aprobados .....	8	10	6
Remates .....	20	20	16
Transferencias gratuitas .....	18	15	13

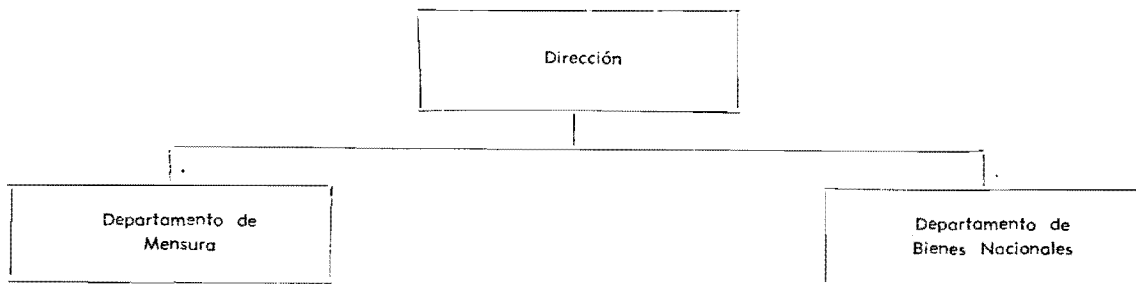
#### 4. — Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

	1931	1960	1959
Director .....	1	1	1
Jefes Departamentos .....	2	2	2
Abogados .....	5	5	—
Topógrafos .....	75	75	64
Inspectores .....	23	23	—
Oficiales .....	50	50	81
Personal de servicio .....	10	10	10
Personal contratado .....	—	—	4
Totales .....	166	166	162

#### 5. — Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Dirección de Tierras es la siguiente:



#### 6. — Monto del trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1961	1960	1959
	Est.	Est.	Real
Resoluciones .....	560	530	522
Oficios enviados .....	18.100	17.500	16.500
Oficios recibidos .....	24.200	23.000	22.500
Expedientes formados .....	14.000	10.000	12.208
Providencias .....	22.000	20.000	18.000
Circulares .....	25	30	30
Ordenes del Servicio .....	12	25	25
Cartas y telegramas enviados .....	5.000	5.000	4.800
Ordenes de pago .....	500	400	385



## PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES

CLASIFICACION	Totales Item 1961	Totales Item 1960	Totales 1961
<b>Gastos de Operación</b> .....			<b>819.896</b>
a) <b>Remuneraciones</b> .....	<b>479.196</b>	455.118	
14/02/02 Sueldos .....	330.396	325.302	
03 Sobresueldos .....	75.400	66.100	
05 Jornales .....	73.400	63.716	
b) <b>Compra de bienes de consumo y servicios no personales</b> .....	<b>340.700</b>	258.871	
08 Gastos del personal y fletes .....	126.300	97.240	
09 Gastos generales .....	69.300	43.060	
10 Artículos alimenticios .....	600	300	
11 Adquisiciones de bienes durables .....	90.000	92.045	
12 Mantenición y reparaciones .....	47.000	19.576	
23 Varios .....	7.500	6.650	
<b>Gastos de Transferencia</b> .....			<b>73.906</b>
25 Asignación familiar .....	44.556	32.110	
27 Otras transferencias a personas, instituciones y empresas del sector privado:			
27.60 Colonias Agrícolas .....	5.000	5.400	
29 Transferencias a instituciones del sector público:			
29.24 Instituto Geográfico Militar .....	2.000	2.000	
29.25 Corporación de Magallanes .....	22.350	.....	
Totales .....	<b>893.802</b>	<b>753.499</b>	

**DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS****1. — Legislación Presupuestaria:**

D.F.L. N°	56, de 25- 4-1953.	(Ley Orgánica y crea la Dirección).
D.F.L. N°	41, de 1º-12-1959.	(Fija nuevas plantas).

**2. — Funciones principales:**

- Velar por el cumplimiento de la Ley sobre División de Comunidades, liquidación de créditos y radicación de indígenas;
- Organizar las comunidades indígenas existentes o que se establezcan en el futuro;
- Constituir legalmente las familias indígenas y sus derechos patrimoniales;
- Supervigilar la explotación económica y racional de los predios agrícolas del dominio de comunidades indígenas, etc.;
- Educación de los indígenas; creación de escuelas de tipo politécnico, centros de cultura general.

En razón de la naturaleza de las funciones de este Servicio, los Juzgados de Indios de Temuco y Pitrufquén han quedado bajo la dependencia de esta Dirección.

**3. — Programas y Actividades:**

	1931	1930	1959
	Est.	Est.	Real
a) Sentencia de restitución .. . . . . .	200	250	190
b) Deslindamientos de comunidades .. . . .	240	250	25
c) Contratos aprobados .. . . . . .	6.500	6.000	4.500
d) Radicaciones resueltas .. . . . . .	1.500	3.300	1.852
e) Inspecciones a las comunidades .. . . .	7.000	9.000	7.000
f) Autorizaciones para enajenar .. . . . .	900	800	800
g) Divisiones .. . . . . .	45	30	30
h) Liquidación de créditos .. . . . . .	600	500	500
i) Autorización para solicitar créditos ..	12.000	10.000	7.000
j) Alzamiento de hipotecas .. . . . . .	30	25	25

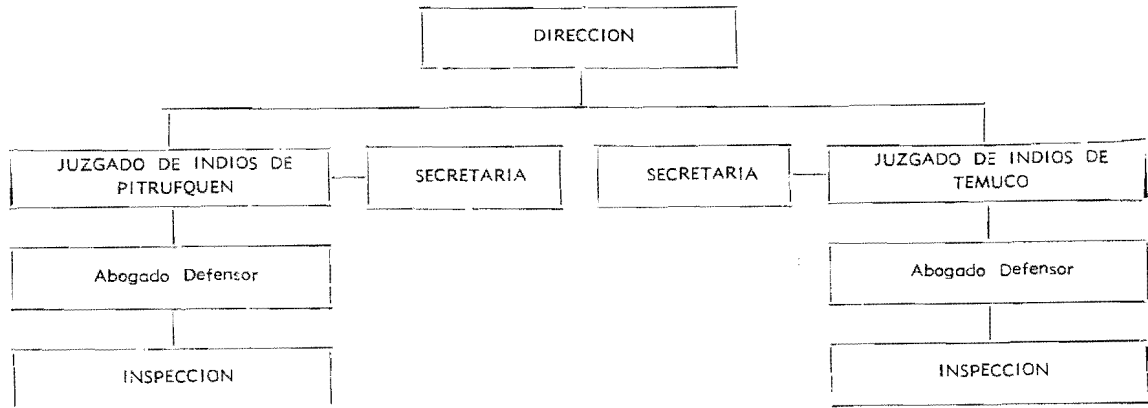
**4. — Personal:**

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1931	1960	1959
Director .. . . . . .	1	1	1
Abogados .. . . . . .	6	6	6
Oficiales .. . . . . .	7	7	11
Inspectores .. . . . . .	4	4	—
Personal de servicio .. . . . . .	2	2	2
Totales .. . . . . .	20	20	20

5. — Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Dirección de Asuntos Indígenas es la siguiente:



6. — Monto del trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

	1931	1960	1959
	Est.	Est.	Real
Resoluciones dictadas . . . . .	60	60	60
Oficios despachados . . . . .	2.100	2.600	2.300
Oficios ingresados . . . . .	500	400	300
Providencias despachadas . . . . .	2.700	4.500	3.500
Informes sobre radicaciones . . . . .	220	165	150
Telegramas despachados . . . . .	600	550	550
Cartas despachadas . . . . .	300	250	250
Citaciones despachadas por los Juzgados de Indios . . . . .	2.880	2.880	2.880
Certificados extendidos . . . . .	1.550	1.500	1.000
Solicitudes de becas para estudiantes araucanos . . . . .	1.500	1.900	900

## PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS

CLASIFICACION	Totales Item 1961	Totales Item 1960	Totales 1961
<b>Gastos de Operación</b> .....			<b>52.816</b>
<b>a) Remuneraciones</b> .....	<b>40.746</b>	<b>39.086</b>	
14/03/02 Sueldos .....	34.536	34.536	
03 Sobresueldos .....	3.260	2.000	
05 Jornales .....	2.950	2.550	
<b>b) Compra de bienes de consumo y     servicios no personales</b> .....	<b>12.070</b>	<b>7.210</b>	
08 Gastos del personal y fletes .. .	4.740	3.260	
09 Gastos generales .. .	3.300	2.930	
11 Adquisiciones de bienes durables .	1.500	400	
12 Mantenición y reparaciones .. .	2.500	600	
23 Varios .. .	30	20	
<b>Gastos de Transferencia</b> .....			<b>105.106</b>
25 Asignación familiar .. .	5.106	3.630	
29 Transferencia a instituciones del sector público:			
29.27 Banco del Estado de Chile .. .	100.000	100.000	
Totales .. .	<b>157.922</b>	<b>149.926</b>	

## CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

### 1. — Legislación Presupuestuaria:

Ley N° 5.604, de 15 -2-1953.	(Ley Orgánica de la Caja).
D.F.L. N° 11, de 9 -3-1953.	(Modifica Ley Orgánica)
D.F.L. N° 397, de 29 -7-1953.	( " " " )
D.F.L. N° 76, de 24 -2-1960.	( " " " )
D.F.L. N° 46, de 2 -4-1953.	(Pasa al régimen de Empleados Fiscales la planta de empleados de la Caja de Coloniza- ción).
D.F.L. N° 32, de 19-11-1959.	(Reorganiza Caja de Colonización Agrícola).
D.F.L. N° 210, de 1° -4-1960.	(Modifica planta).

**2. — Funciones principales:**

- a) Colonizar las tierras del Estado o de particulares que sean necesarias incorporar en forma más efectiva a la producción;
- b) Realizar la parcelación e hijuelación de la tierra, de acuerdo con las necesidades económicas y sociales del país y de cada región;
- c) Orientar, intensificar e industrializar la producción mediante la formación de centros agrícolas organizados;
- d) Proporcionar a sus colonos y parceleros y a las Cooperativas formadas por éstos, el crédito y los elementos indispensables a los fines de la explotación;
- e) Forestar los terrenos de su propiedad no aptos para la explotación agrícola, previo informe del Ministerio de Agricultura;
- f) Efectuar la colonización con familias de agricultores extranjeros seleccionados, traídos al país por los organismos competentes o autorizada su entrada en conformidad a la ley;
- g) Consolidar las propiedades agrícolas de tipo minifundio y parifundio, con la autorización de sus respectivos dueños para formar unidades económicas en los términos de los Arts. 54, 55 y 56 del D.F.L. N° 76, de 1960;
- h) Crear colonias agro-pesqueras, previo informe del Ministerio de Agricultura;
- i) Ayudar económicamente a los colonos, mediante préstamos de asistencia;
- j) Emitir certificados de depósitos para colonización, cuyo producido se destinará exclusivamente a la compra de predios agrícolas; y
- k) Realizar las demás funciones que las leyes le encomienden.

**3. — Programas y Actividades:**

	1961	1960	1959
	Est.	Est.	Real
a) Adquisición de fundos . . . . .	15	3	1
b) Transferencias de fundos a la Caja (Hás.) . . . . .	12.090	—	—
c) Parcelaciones . . . . .	10	3	1
d) Número de parcelas . . . . .	320	280	15
e) Extensión a dividir (Hás.) . . . . .	337.000	300.000	350.000
f) Colonias con terrenos en habitación . . . . .	3	3	3
g) Terrenos dedicados a forestación y explotación de maderas (Hás.) . . . . .	3.656	3.656	3.656
h) Préstamos a colonos . . . . .	500	250	120
i) Monto de préstamos a colonos (en miles de E°) . . . . .	485	200	81
j) Fianzas ante el Banco del Estado . . . . .	150	100	76
k) Monto de las fianzas (en miles de E°) . . . . .	500	250	119
l) Cooperativas de Colonización . . . . .	76	66	63

**4. — Personal:**

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

	1961	1960	1959
Vicepresidente Ejecutivo . . . . .	1	1	1
Fiscal . . . . .	1	1	1
Abogados . . . . .	7	7	4
Ingenieros Agrónomos . . . . .	17	16	17
Ingenieros Civiles . . . . .	2	3	3
Constructores Civiles . . . . .	3	3	—
Agrimensores y Topógrafos . . . . .	4	—	8
Contadores . . . . .	10	10	10
Técnicos . . . . .	5	7	—
Oficiales . . . . .	98	98	92
Personal de servicio . . . . .	9	7	8
Totales . . . . .	157	153	144

**5.—Entradas propias:**

Además el Servicio cuenta con los siguientes fondos fuera del Presupuesto:

	1961 Est.	1960 Est.	1959 Real
Cuotas contado en ventas parcelas . . .	1.650.000,00	120.000,00	16.195,21
Pago dividendos hipotecarios . . . . .	22.000,00	70.000,00	46.453,30
Pago dividendos préstamos asistencia .	28.000,00	30.000,00	17.619,59
Varios deudores . . . . .	10.000,00	10.000,00	19.309,96
Amortización extraordinaria . . . . .	10.000,00	10.000,00	18.719,80
Intereses bancarios y penales . . . . .	64.250,00	3.000,00	15.934,45

**Entradas varias:**

a) Venta de especies, comisiones, etc.	6.000,00	1.000,00	28.688,30
b) Gastos técnicos y administrativos .	20.000,00	10.000,00	13.454,58
c) Depósitos varios . . . . .	—	—	7.410,37

**Depto. Formación de Colonias:**

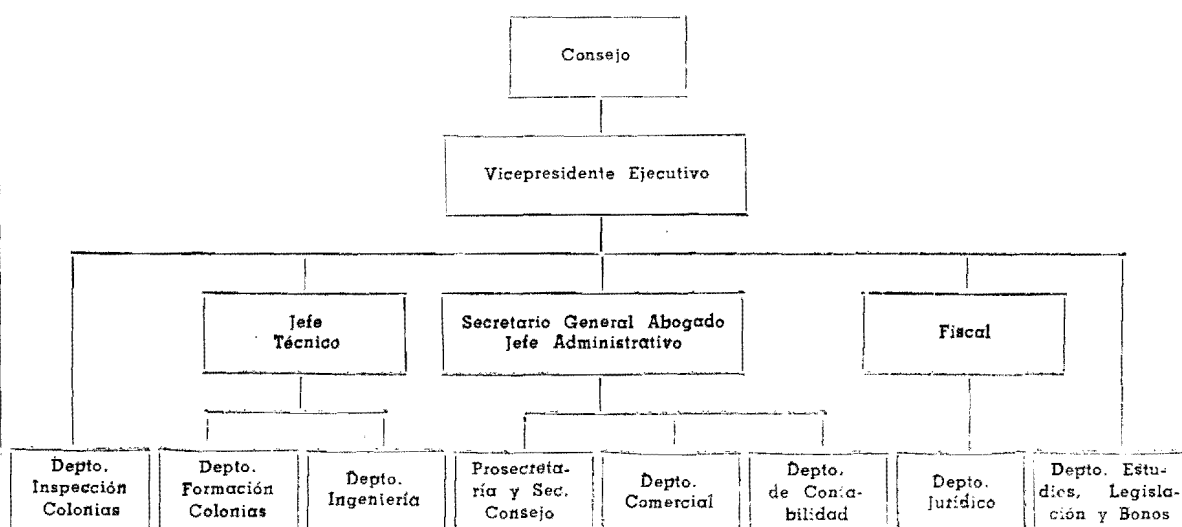
a) La Serena: Venta humus y subproductos . . . . .	—	4.000,00	4.326,57
b) Venta sitios, lotes y parcelas . . .	20.000,00	30.902,83	16.003,41
c) Venta fundo "Pichihué" . . . . .	—	1.680,00	1.500,00
d) Talajes en Magallanes . . . . .	80.000,00	300.000,00	407.003,26
e) Bosques de Rupaneco . . . . .	—	10.000,00	—

**Depto. de Planificación y Estudios:**

a) Venta maderas de raleo, maderas aserradas . . . . .	80.000,00	40.000,00	19.522,82
b) Administración General de Arica Ley N° 12.866.— Saldo Ley ayuda al Norte Chico . . . . .	80.000,00	50.000,00	60.621,06
Ley N° 13.039.— Junta Adelanto de Arica . . . . .	—	34.000,00	80.000,00
D.F.L. N° 76, Art. 72º.— Depósitos de Colonización . . . . .	360.000,00	240.000,00	154.000,00
	500.000,00	50.000,00	—
<b>Totales . . . . .</b>	<b>2.930.250,00</b>	<b>1.014.582,83</b>	<b>926.762,68</b>

**6.—Organización y Administración:**

La estructura orgánica de la Caja de Colonización es la siguiente:

**7. — Monto del trabajo:**

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

	1931	1960	1959
	Est.	Est.	Real
Resoluciones . . . . .	300	300	283
Oficios despachados . . . . .	3.000	2.500	2.030
Oficios recibidos . . . . .	1.600	1.250	1.018
Cartas y telegramas recibidos . . . . .	7.000	6.500	5.880
Cartas y telegramas despachados . . . . .	12.000	10.000	8.934
Ordenes y Circulares . . . . .	180	150	92
Egresos de Caja de Santiago y Provincias . . . . .	9.000	7.500	6.496
Ingresos de Caja de Santiago y Provincias . . . . .	8.500	7.000	6.221
Escrituras de compra venta . . . . .	350	100	46
Escrituras de cancelación . . . . .	250	150	129

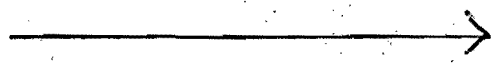
## PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

CLASIFICACION	Totales Item 1961	Totales Item 1960	TOTALES 1961
<b>Gastos de Operación</b> . . . . .	.....	.....	<b>330.542</b>
a) <b>Remuneraciones</b> . . . . .	<b>330.542</b>	<b>288.294</b>	
14/04/02 Sueldos . . . . .	290.502	270.102	
03 Sobresueldos . . . . .	40.040	18.192	
<b>Gastos de Transferencia</b> . . . . .	.....	.....	<b>69.458</b>
25 Asignación familiar . . . . .	26.458	27.754	
29 Transferencias a instituciones del sector público:			
29.14 Caja de Colonización Agrícola ...	43.000	43.000	
Totales . . . . .	<b>400.000</b>	<b>359.048</b>	
	=====	=====	



**RESUMEN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DEL  
MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO 1961.**

CLASIFICACION	Secretaría y Ad- ministración General	Dirección de Tierras y Bienes Nacionales	Dirección de Asuntos Indígenas
<b>Gastos de Operación</b> .....	<b>105.596</b>	<b>819.896</b>	<b>52.816</b>
<b>a) Remuneraciones</b> .....	<b>75.730</b>	<b>479.196</b>	<b>40.746</b>
02 Sueldos .....	62.286	330.396	34.536
03 Sobresueldos .....	8.450	75.400	3.260
04 Honorarios y contratos .....	1.344	.....	.....
05 Jornales .....	3.650	73.400	2.950
<b>b) Compra de bienes de consumo y servicios no personales</b> .....	<b>29.868</b>	<b>340.700</b>	<b>12.070</b>
08 Gastos del personal y fletes .....	5.280	126.300	4.740
09 Gastos generales .....	9.420	69.300	3.300
10 Artículos alimenticios .....	.....	600	.....
11 Adquisiciones de bienes durables .....	11.000	90.000	1.500
12 Mantenición y reparaciones .....	2.000	47.000	2.500
23 Varios .....	2.166	7.500	30
<b>Gastos de Transferencia</b> .....	<b>16.630</b>	<b>73.906</b>	<b>105.106</b>
25 Asignación familiar .....	6.630	44.556	5.106
27 Transferencias a personas, institu- ciones y empresas del sector pri- vado:			
59 Instituto Católico Chileno de Mi- gración .....	10.000	.....	.....
30 Colonias Agrícolas .....	.....	5.000	.....
29 Transferencias a instituciones del sector Público:			
14 Caja de Colonización Agrícola .....	.....	.....	.....
24 Instituto Geográfico Militar .....	.....	2.000	.....
25 Corporación de Magallanes .....	.....	22.350	.....
27 Banco del Estado de Chile .....	.....	.....	100.000
<b>Totales 1961</b> .....	<b>122.276</b>	<b>893.802</b>	<b>157.922</b>
<b>Totales 1960</b> .....	<b>102.512</b>	<b>753.499</b>	<b>149.926</b>



**RESUMEN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DEL  
MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO 1961.**

2

CLASIFICACION	Caja de Colonización Agrícola	Totales 1961	Totales 1960
<b>Gastos de Operación</b> .....	<b>330.542</b>	<b>1.308.850</b>	<b>1.117.891</b>
<b>a) Remuneraciones</b> .....	<b>330.542</b>	<b>926.214</b>	<b>837.760</b>
02 Sueldos .....	290.502	717.720	678.258
03 Sobresueldos .....	40.040	127.150	89.092
04 Honorarios y contratos .....	.....	1.344	1.344
05 Jornales .....	.....	80.000	69.066
<b>b) Compra de bienes de consumo y servicios no personales</b> .....	.....	<b>382.636</b>	<b>280.131</b>
08 Gastos del personal y fletes .....	.....	136.320	105.630
09 Gastos generales .....	.....	82.020	52.440
10 Artículos alimenticios .....	.....	600	300
11 Adquisiciones de bienes durables .....	.....	102.500	93.115
12 Mantenición y reparaciones .....	.....	51.500	21.776
23 Varios .....	.....	9.696	6.870
<b>Gastos de Transferencia</b> .....	<b>69.458</b>	<b>265.150</b>	<b>247.094</b>
25 Asignación familiar .....	26.458	82.800	68.194
27 Transferencias a personas, instituciones y empresas del sector privado:			
59 Instituto Católico Chileno de Migración .....	.....	10.000	28.500
30 Colonias Agrícolas .....	.....	5.000	5.400
29 Transferencias a instituciones del sector Público:			
14 Caja de Colonización Agrícola .....	43.000	43.000	43.000
24 Instituto Geográfico Militar .....	.....	2.000	2.000
25 Corporación de Magallanes .....	.....	22.350	.....
27 Banco del Estado de Chile .....	.....	100.000	100.000
<b>Totales 1961</b> .....	<b>400.000</b>	<b>1.574.000</b>	.....
<b>Totales 1960</b> .....	<b>359.048</b>	.....	<b>1.364.985</b>



**REPUBLICA  
DE CHILE**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**

**PARA EL AÑO 1961**

## PRESUPUESTO CAPITAL DE LA DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES

CLASIFICACION	Totales Item 1961	Totales Item 1960	TOTALES 1961
Inversión real .....	.....	.....	<b>345.000</b>
14/02/103 Para expropiaciones y adquisicio- nes de terrenos .....	285.000	227.379	
104 Compra de casas y edificios .....	60.000	.....	
Totales .....	345.000	227.379	

## PRESUPUESTO CAPITAL DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

CLASIFICACION	Totales Item 1961	Totales Item 1960	TOTALES 1961
Transferencia de Capital . . . . .	.....	.....	2.620.000
14/04/125 Aporte para inversión:			
Caja de Colonización Agrícola ..	2.620.000	.....	
Totales . . . . .	2.620.000	.....	
	=====	=====	

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO 1961

CLASIFICACION	Dirección de Tierras y Bie- nes Nacionales	Caja de Colonización Agrícola	Totales 1961	Totales 1960
Inversión real . . . . .	345.000	.....	345.000	227.379
103 Para expropiaciones y adquisicio- nes de terrenos . . . . .	285.000	.....	285.000	227.379
104 Compra de casas y edificios . . . .	60.000	.....	60.000	.....
<b>Transferencia de Capital . . . . .</b>	.....	<b>2.620.000</b>	<b>2.620.000</b>	.....
125 Aporte para inversión . . . . .	.....	2.620.000	2.620.000	.....
Totales 1961 . . . . .	345.000	2.620.000	2.965.000	.....
Totales 1960 . . . . .	227.379	.....	.....	227.379
	=====	=====	=====	=====